

SEMANA DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

I. LEYES DE INTERÉS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL

- 1) **Ley [Nº21.774](#) Que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.**
 - Se publicó el 19 de noviembre de 2025.
 - La ley moderniza y flexibiliza el régimen de cabotaje marítimo, permitiendo una participación acotada de naves extranjeras en determinados supuestos —ausencia de oferta nacional, carga superior a 3.000 toneladas, itinerarios de salida o emergencias— e incorpora reglas más competitivas y transparentes para servicios y licitaciones de transporte marítimo nacional. Asimismo, actualiza la Ley de Marina Mercante y la Ley de Navegación, eliminando requisitos de nacionalidad en la administración societaria, fortaleciendo la formación de tripulantes chilenos y estableciendo criterios más amplios para considerar naves “chilenas” a efectos de reserva de carga, todo con el fin de fomentar competencia, aumentar capacidad logística y mejorar continuidad del servicio.

II. REGLAMENTOS Y OTRAS RESOLUCIONES DE INTERÉS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL

- 1) **Decreto exento [Nº15](#), de 2025.- Prorroga fórmulas tarifarias de los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para la empresa Aguas de Antofagasta S.A, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Ministerio De Economía, Fomento y Turismo.**
 - Se publicó el 17 de noviembre de 2025.
 - El decreto prorroga por cinco años, a contar del 1 de julio de 2026, las fórmulas tarifarias aplicables a Aguas de Antofagasta S.A., al constatarse que no existen cambios relevantes en los supuestos usados para su cálculo. La prórroga fue acordada con la SISS y aprobada conforme al procedimiento legal vigente.
- 2) **Decreto [Nº1.093](#), de 2022.- Aprueba reglamento del régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, a que se refiere el Título VIII bis del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre rentas municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Hacienda.**
 - Se publicó el 18 de noviembre de 2025.
 - El decreto aprueba el reglamento del régimen de donaciones con beneficios tributarios del Título VIII bis del DL N° 3.063, regulando el registro público de entidades donatarias, el portal digital de donaciones y los procedimientos de inscripción, reporte y abandono. Además, fija obligaciones y causales de eliminación, y fortalece las facultades de fiscalización de la Secretaría Técnica para asegurar el correcto uso de los recursos donados.

- 3) **Resolución exenta [Nº3.738](#), de 2025.- Modifica resolución N° 671 exenta, de 2019, que fija la Organización Interna del Servicio de Tesorerías, creando el Departamento de Seguridad de la Información e Inteligencia Económica, y reemplazando la Estructura Interna de la División de Gestión y Desarrollo de Personas, la División Jurídica, la División Tecnologías de la Información, la División Finanzas Públicas y la División de Gestión Estratégica. Ministerio de Hacienda, Tesorería Generala de la República.**
 - Se publicó el 18 de noviembre de 2025.
 - La resolución modifica la estructura interna del Servicio de Tesorerías, creando el Departamento de Seguridad de la Información e Inteligencia Económica y reorganizando diversas divisiones para reforzar gestión de personas, TI, finanzas públicas y ciberseguridad. El objetivo es modernizar la gobernanza interna, fortalecer la protección de datos y la capacidad operativa del servicio.
- 4) **Resolución exenta [Nº9.365](#), de 2025.- Prohíbe la importación de fertilizantes y bioestimulantes que en su composición contengan proteínas derivadas de harinas proteicas de rumiantes, en los términos que se indican, Ministerio de Agricultura, Subsecretaría de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección Nacional.**
 - Se publicó el 18 de noviembre de 2025.
 - La resolución prohíbe la importación de fertilizantes y bioestimulantes que contengan proteínas derivadas de harinas proteicas de rumiantes, incorporándolos al archivo nacional de productos prohibidos y restringidos del SAG. Para los productos ya presentes en el mercado se establecen medidas de inmovilización, rotulación especial, trazabilidad y declaración jurada, cuya infracción será sancionada conforme a la Ley N° 21.349, su reglamento y la Ley N° 18.755.
- 5) **Resolución exenta [Nº 1.378](#), de 2025.- Modifica resolución N° 7.328, de 1976, que aprueba reglamento sobre eliminación de basuras en edificios elevados. Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública.**
 - Se publicó el 19 de noviembre de 2025.
 - La resolución actualiza y moderniza el reglamento de 1976 sobre eliminación de basuras en edificios elevados, reemplazando la antigua exigencia de autorización sanitaria previa por un sistema de declaración jurada, en línea con la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Ley N° 21.770).
- 6) **Decreto exento [Nº346](#), de 2025.- Determina el componente variable para el cálculo del impuesto específico establecido en la ley N° 18.502. Ministerio de Hacienda.**
 - Se publicó el 19 de noviembre de 2025.
 - El Decreto fija los componentes variables del Impuesto Específico a los Combustibles conforme a la Ley N° 20.765, dejando en cero la mayoría de los combustibles y aplicando un ajuste negativo al diésel. Con ello se actualizan las tasas efectivas del IEC para la semana del 20 de noviembre de 2025, integrando el componente base y el variable según el mecanismo de estabilización vigente.

- 7) Resolución exenta [Nº1.498](#), de 2025.- Modifica bases del instrumento de financiamiento denominado Semilla Inicia y aprueba su nuevo texto. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Corporación de Fomento de la Producción.**
- Se publicó el 19 de noviembre de 2025.
 - La resolución modifica y reemplaza íntegramente las bases del programa “Semilla Inicia”, ajustando requisitos, financiamiento y criterios de evaluación para apoyar emprendimientos innovadores en etapas tempranas. Asimismo, fortalece el enfoque en validación técnica/comercial, sostenibilidad y participación femenina, actualizando procesos y obligaciones para beneficiarios y entidades patrocinadoras.
- 8) Resolución exenta [Nº797](#), de 2025.- Determina tasas de interés de referencia de conformidad con lo dispuesto en artículo 13 del decreto Nº 180 exento, que aprueba reglas generales de funcionamiento del subsidio a la tasa de interés de créditos hipotecarios de viviendas nuevas. Ministerio de Hacienda.**
- Se publicó el 20 de noviembre de 2025.
 - La resolución fija las tasas de interés de referencia que deben utilizar bancos y entidades no bancarias para aplicar el subsidio estatal a la tasa hipotecaria creado por la Ley Nº 21.748, determinando para diciembre de 2025 los porcentajes que sirven de base para descontar los 60 puntos base que cubre el beneficio.
- 9) Ordenanza Municipal [Nº2](#), de 2025.- Establece Derechos Municipales por servicios prestados. Municipalidad de San Nicolás.**
- Se publicó el 20 de noviembre de 2025.
 - La ordenanza crea y actualiza los derechos municipales que se cobran por distintos servicios prestados por el municipio (ripiado de caminos, aplicación de matapolvo, uso de maquinaria, limpieza de fosas, retiro y custodia de animales, uso de refugio cordillerano, estadios, piscina, ferias culturales y publicidad en fachadas comerciales de empresas externas, entre otros), fijando montos en UTM o pesos, criterios de proporcionalidad de costos, exenciones y reglas de transparencia y control.
- 10) Resolución exenta [Nº 1.728](#), de 2025.- Exime de cumplir requisitos a los proyectos que indica, aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso en condiciones especiales año 2025 y dispone recursos para el segundo cierre del llamado 2025, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, decreto Nº 19, de 2016, y modifica la resolución Nº196 exenta, de 2025, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**
- Se publicó el 21 de noviembre de 2025.
 - La resolución exenta selecciona 77 proyectos del Programa de Integración Social y Territorial DS Nº 19, eximiendo a algunos de ciertos requisitos (como convenio sanitario, acceso a bien nacional de uso público o RNAC) y ajustando la distribución regional de cupos y recursos para el llamado 2025. Además, fija los cupos y UF para un segundo cierre del llamado 2025, regula el proceso de apelaciones y mantiene la vigencia de la resolución Nº 196 de 2025 en todo lo no modificado.

11) Extracto de resolución exenta [Nº4.618](#), de 2025.- Modifica anexos del Compendio de Normas Aduaneras, Servicio Nacional de Aduanas, Dirección Nacional, Ministerio de Hacienda.

- Se publicó el 22 de noviembre de 2025.
- La Resolución exenta modifica los anexos 51-7 "Compañías Aéreas" y 51-29 "Transitarios o Forwarder" del Compendio de Normas Aduaneras.

12) Extracto de resolución exenta [Nº4.771](#), de 2025.- Modifica el Compendio de Normas Aduaneras y Manual de Pagos, Servicio Nacional de Aduanas, Dirección Nacional, Ministerio de Hacienda.

- Se publicó el 22 de noviembre de 2025.
- La resolución modifica normas aduaneras y el Manual de Pagos para implementar el Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos. Los cambios actualizan procedimientos y anexos del Compendio de Normas Aduaneras conforme a dicho acuerdo.

III. PROYECTOS DE LEY DE INTERÉS INGRESADOS AL CONGRESO NACIONAL

1) Proyecto de ley que hace aplicable la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, a las relaciones entre empresas concesionarias de obras viales y usuarios de autopistas concesionadas, boletín [17985-03](#).

- Se ingresó a tramitación en la Cámara de Diputados el 17 de noviembre de 2025. Fue enviado a la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.
- Es una moción parlamentaria de los diputados Roberto Arroyo, Yovana Ahumada, Sara Concha, Francesca Muñoz y Emilia Nuyado.
- El proyecto reconoce expresamente que la relación entre usuarios y concesionarias de autopistas constituye una relación de consumo, sujetándola a la Ley N° 19.496. Para ello, incorpora un nuevo artículo 21 bis en la Ley de Concesiones, estableciendo la aplicación obligatoria de los derechos del consumidor en el uso de autopistas concesionadas.

2) Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la jornada laboral de los trabajadores del cine y el audiovisual, boletín [18016-13](#).

- Se ingresó a tramitación en la Cámara de Diputados el 18 de noviembre de 2025. Fue enviado a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
- Es una moción parlamentaria de los diputados José Miguel Castro, María Luisa Cordero y Ximena Ossandón.
- El proyecto incorpora a los trabajadores del subsector audiovisual a la jornada general del Código del Trabajo cuando los rodajes superen 10 días, limitando la jornada diaria a 10 horas y otorgando descansos dominicales. Además, actualiza referencias legales para adecuar su régimen a estándares laborales vigentes.

IV. AGENDA DE SOSTENIBILIDAD

1) Decreto Supremo N° 30 que aprueba Reglamento de la Ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica. Ministerio del Medio Ambiente.

- Documento retirado sin tramitar por medio del oficio [Nº 7343](#), del Ministerio del Medio Ambiente el 14 de noviembre de 2025.